

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Hoy ha tenido lugar la reunión, en sesión ordinaria, de la CSSL, donde se nos ha informado, sobre los siguientes asuntos, según lo establecido en el orden del día:

Tras aprobarse el acta de la reunión anterior, la Administración informa sobre los accidentes graves, así como de las investigaciones referentes a los mismos.

Analizada la siniestralidad en la DGP, se ha evidenciado un **incremento en lesiones de tipo musculoesqueléticas**, el **Sindicato Unificado de Policía solicita la adopción de medidas de tipo informativo para su prevención**, adquiriendo el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales el compromiso de elaborar un tríptico en este sentido.

Si bien esta Organización reconoce el esfuerzo de la Administración para llevar a cabo la Vigilancia de la Salud, a través de los preceptivos reconocimientos médicos, dejamos claro que **aún distamos mucho de la implementación de las Unidades Básicas Sanitarias**, ya contempladas en nuestro Plan de Prevención.

Consideramos un avance la conformación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, con la aprobación de los últimos Procedimientos, como son: PPRL_1300 (Comunicación de accidentes), PPRL_1301 (Investigación de accidentes), PPRL_1400 (Referido a la Vigilancia de la Salud), PPRL_1500 (Organización de auditorías internas), PPRL_1501 (Revisión periódica del Sistema de Gestión).

Se acuerda la **continuidad de las mesas de trabajo** de la Comisión para la creación de una metodología de evaluación de entornos psicosociales, de un **protocolo de prevención de suicidios**, la creación de puestos para trabajadores especialmente sensibles, tratamiento y almacenamiento de drogas, así como un protocolo de trabajo en altura.

Desde el **SUP se hace especial hincapié en la dotación de armas no letales**, al entender que la realidad social ha cambiado y debemos contar con nuevos medios de control a la hora de afrontar una intervención, cuestión que no va acorde al modelo policial actual. Además, dada la coyuntura delictiva, se **demanda con carácter de urgencia la dotación de equipos de protección** policial.



Asimismo el SUP ha insistido en la necesidad de equipaciones de fusiles de asalto, automáticos y subfusiles a aquellas unidades que de manera más directa tengan que

hacer frente a la amenaza Yihadista, que se configura como un riesgo previsible que hace necesario velar por la seguridad y salud de nuestros compañeros.

El SUP también solicita y es bien recibida por parte de la División Económica y Técnica, la **compra de fundas individuales de chalecos para las UIP**, solventando así las condiciones higiénicas a las que se ven expuestas en estos meses de verano por el uso de fundas colectivas.



Hemos **denunciado el incumplimiento**, por parte de la Administración, de los procedimientos que obligan al preceptivo informe del Servicio de Prevención sobre proyectos de infraestructuras e inmuebles, adquisición de bienes y equipos de protección individual. En especial, los pliegos de prescripciones técnicas en la adquisición de los chalecos antibala-antipunción, que no han sido informados favorablemente por el SPRL y además cuentan con un marcado "CE" de dudosa autenticidad, lo que conlleva el incumplimiento flagrante del art. 41 de la LPRL que obliga al empresario a certificar las características técnicas del producto.

Se nos comunica la existencia de un borrador sobre el Plan de Tiro que está siendo informado por el Gabinete Técnico, y que aporta una mejora significativa para la salud de los instructores, al incluir una munición tipo "NOTOX" que no es nociva por carecer de plomo.

Pedimos la incorporación de Soportes Vitales Básicos en aquellas galerías de tiro exterior donde se realicen prácticas con arma larga, y la mejora de la ya alta formación de nuestros instructores de tiro.

Denunciamos la precaria situación de la JSP de Valencia que, al carecer de galería, no se puede realizar el vigente Plan de Tiro.

Además, El SUP reitera la necesidad de disponer de equipación específica para motos de gran cilindrada y evidencia las deficiencias en cuanto a la climatización de diversas dependencias policiales.



Madrid, 4 de julio de 2017.
Comisión Ejecutiva Nacional